

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 22 de marzo de 1999

Deseamos por la presente poner en su conocimiento el siguiente <u>HECHO</u> <u>RELEVANTE</u>:

El Consejo de Administración de PHARMA MAR, S.A. celebrado el pasado día 15 de marzo en ejercicio de las facultades en él delegadas por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 22 de junio, acordó por unanimidad ampliar su capital en 1.024.840.000 'pesetas, mediante la emisión de 102.484 nuevas acciones, a razón de 3 nuevas acciones por cada 14 antiguas, de 10.000 pesetas de nominal al precio de 50.000 pesetas por acción, esto es con una prima de emisión de 40.000 pesetas por acción. El importe global de la ampliación es de 5.124.200.000 pesetas.

La ampliación está destinada a los actuales accionistas de PHARMA MAR, S.A., sin que sea intención de la sociedad ofrecer las acciones emitidas a terceros. Debido a que la ampliación no se destina a terceros no accionistas, no se ha realizado una valoración de la sociedad, ni por parte del Consejo de Administración ni por terceros independientes, siendo por tanto el precio de emisión convenido por los miembros del Consejo de Administración de PHARMA MAR, S.A.

El Consejo de ZELTIA, S.A. celebrado en la fecha de hoy, 22 de marzo de 1999, ha manifestado su intención de que tanto ZELTIA, S.A. como sus filiales al 100% que sean títulares de acciones de PHARMA MAR, S.A. acudan a la ampliación de PHARMA MAR, S.A. al menos en la cuantía que les corresponda en proporción a los derechos de suscripción preferente de los que son titulares.